

A low-angle, upward-looking photograph of several modern skyscrapers with glass and metal facades. The buildings are set against a clear, bright blue sky. The perspective creates a sense of height and architectural scale.

**Reporte de Solvencia y  
Condición Financiera 2020**

**AXA Salud S.A. de C.V.**



# Índice

1. Resumen ejecutivo	2
2. Descripción del negocio y resultados	4
3. Gobierno corporativo	13
4. Perfil de riesgos	28
5. Balance de solvencia	35
6. Gestión de capital	42
7. Anexo información cuantitativa	47



# 1

Resumen ejecutivo

# Resumen Ejecutivo

AXA Salud S.A. de C.V. es subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V. y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como institución de seguros especializada en Salud regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S.A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud en los términos de la Ley.

La Institución no tiene empleados y los servicios de personal que requiere para llevar a cabo sus operaciones, le son proporcionados por dos compañías relacionadas; por lo tanto, no tiene obligaciones laborales, en forma directa.

Conforme a la Circular Única de Seguros y Fianzas, se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y la Condición Financiera Comparativo correspondiente a los periodos del 1 de enero al 31 diciembre del 2020.



# 2

Descripción del negocio y resultados

# Descripción del negocio y resultados

## a) Del negocio y su entorno

### 1) Descripción jurídica y domicilio fiscal

AXA Salud, S.A. de C.V., inicialmente constituida bajo la denominación social de Salud Comercial América, S.A. de C.V., lo que consta en escritura pública número 23,612, de fecha 27 de agosto del año 2002, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Méndez Zorrilla, Notario Público número 12 del estado de Nuevo León; la institución ha pasado por diversas reformas corporativas, siendo el último de ellos en el año 2008, cuando cambió su denominación a AXA Salud S.A. de C.V., lo cual obra en escritura pública número 27,850, de fecha 11 de septiembre de 2008, otorgada ante la Fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público No. 212 del entonces Distrito Federal.

AXA Salud, S.A. de C.V., se encuentra autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para funcionar como institución de seguros especializada en Salud, lo cual consta en el oficio 366-180/08, de fecha 14 de octubre de 2008.

AXA Salud, S.A. de C.V., actualmente cuenta con domicilio fiscal ubicado en Avenida Félix Cuevas número 366, piso 6, colonia Tlacoquemécatl, delegación Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México.

### 2) Accionistas de la Institución y la ubicación de la casa matriz

La estructura accionaria de AXA Salud, S. A. de C.V. al cierre del 2020, estaba conformada por las siguientes personas morales, ambas de origen mexicano:

- AXA Seguros, S. A. de C. V., con domicilio ubicado en Avenida Félix Cuevas no. 366, piso 6 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03200 y una participación de 80%.
- Controladora Salud México S.A. de C.V., con domicilio ubicado en Insurgentes Sur 1871, Piso 4, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 1020 y una participación de 20%.

### 3) Operaciones, ramos y subramos autorizados

AXA Salud, se encuentra autorizada como Institución de Seguros especializada en el ramo de Salud, para practicar en seguros la operación de accidentes y enfermedades en el ramo de Salud.

### 4) Desarrollo y resultados de la Institución

AXA Salud, S. A. de C. V. mantiene el objetivo de prestar servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud. Manteniendo un crecimiento constante de acuerdo con los objetivos planteados por la compañía.

## 5) Transacciones significativas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales

La institución tiene operaciones con AXA Seguros y AXA Assistance México, S. A. de C. V.

AXA Seguros presta a la Institución servicios de administración de cartera, distribución y promoción de productos (“referencia de clientes”), respecto a los productos de la Institución en su parte individual y colectiva, a través de los canales de distribución de AXA Seguros, uso de la red de prestadores de servicios de salud, servicios de cobranza y atención de siniestros, además de servicios administrativos técnicos y corporativos (“shared services”), entendiéndose por estos los de Finanzas, Cobranzas, Actuaría, Recursos Humanos, Sistemas de Información, Auditoría, Compras, Mantenimiento, Inmuebles y Legales.

AXA Assistance presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros.

Saldos con partes relacionadas.

a) Las operaciones realizadas con la tenedora y partes relacionadas son como sigue:

<b>AXA Seguros</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Prestación de Servicios	\$ (22,630)	\$ (46,849)
Reembolso	(2,276)	-
Comisiones	<u>(2,376)</u>	<u>(1,486)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>(27,282)</u></b>	<b>\$ <u>(48,335)</u></b>

<b>AXA Assistance</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicios de administración y atención de siniestros	\$ <u>54,847</u>	\$ <u>1,674</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>54,847</u></b>	<b>\$ <u>1,674</u></b>

## 6) Transacciones significativas

1. Con fecha 9 de mayo de 2019 se celebró, fue celebrado el contrato de compraventa de acciones por un parte AXA Seguros S.A. de C.V. y Administradora de Recursos Humanos y Corporativos S.A. de C.V. como vendedores y por otra parte Controladora Salud México S.A. de C.V. como compradora donde se acordó la venta del 20% de las acciones representativas de AXA Salud. Este contrato quedó perfeccionado con la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas del 11 de marzo de 2020.

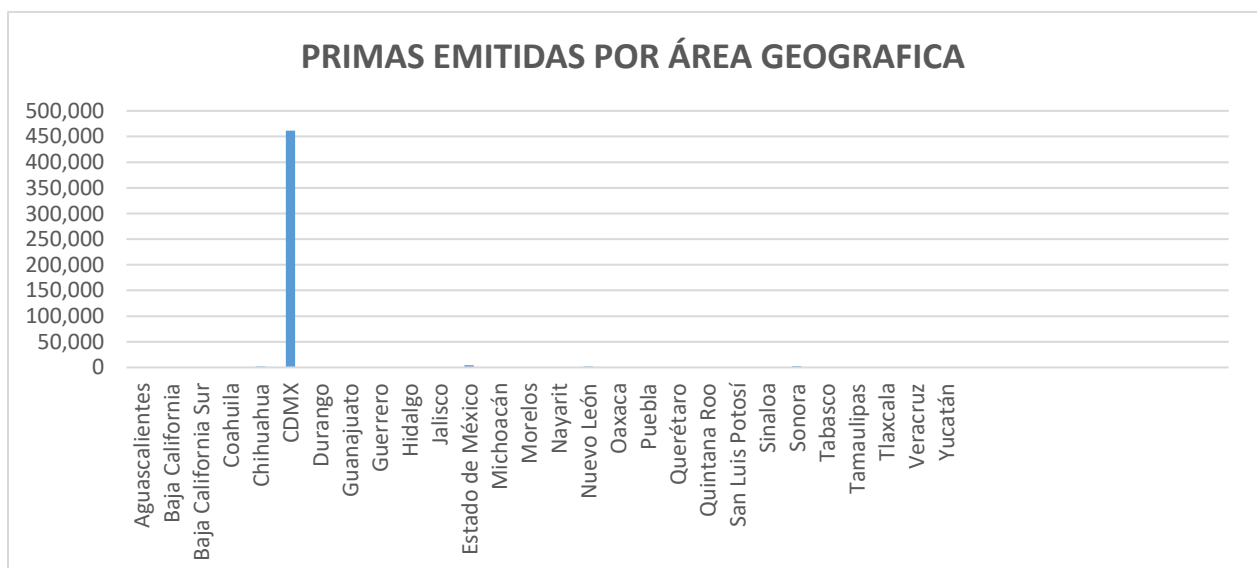
2. Derivado de lo anterior con fecha 9 de marzo de 2020 fue celebrada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el cual se aprobaba la cancelación y emisión de nuevos títulos de acciones representativos del capital social de la sociedad.
3. Mediante fecha 4 de septiembre de 2020, fue aprobada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas la aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.)
4. Mediante fecha 11 de diciembre de 2020, fue aprobada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas la aportación para futuros aumentos de capital por la cantidad de \$60'500,000.00 (sesenta millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Los cambios más importantes respecto a la integración del Consejo de Administración, así como funcionarios se describen más adelante en el capítulo III en la sección 2 “Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo”.

## b) Desempeño de actividades de suscripción

### 1) Información del comportamiento de la emisión

Subramo	2020	2019
Salud Individual	12,441	18,221
Salud colectivo	461,091	509,790
<b>Total</b>	<b>473,532</b>	<b>528,011</b>





## 2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones por área geográfica

Al cierre del 2020, los costos de adquisición y siniestralidad son:

Concepto	Costo de adquisición	Costo de siniestralidad
Salud individual	8,672	11,158
Salud colectivo	(31,895)	38,826
	(23,223)	49,984



## **c) Desempeño de las actividades de inversión**

### **1) Información sobre criterios de valuación empleados**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración tiene al momento de su adquisición en: a) Títulos con fines de negociación y/o b) Títulos disponibles para su venta.

#### Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de su enajenación, se reconocen en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Por venta de inversiones” dentro del “Resultado Integral de Financiamiento” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

## Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado.

El efecto por valuación a valor razonable se reconoce directamente en el capital contable en el rubro de "Superávit o déficit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable se reconocen en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por valuación" en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

## Transferencias entre categorías

Las transferencias entre categorías de activos financieros sólo son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se vea afectada por cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

## Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

## Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

## c. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen efectivo a su valor nominal. Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Los cheques, que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, su saldo es traspasado a la cuenta de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos saldos deberán castigarse directamente contra resultados. El importe de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que no hayan sido entregados a los beneficiarios se deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

## **2) Transacciones significativas con accionistas**

Los cambios más importantes respecto a la integración del Consejo de Administración, así como funcionarios se describen más adelante en el capítulo III en la sección 2 “Cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo”.

## **3) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas**

Durante el 2020 se han realizado inversiones principalmente para la actualización de sistemas, desarrollo de herramientas tanto internas como para fuerza de ventas y robustecimiento de seguridad de la información.

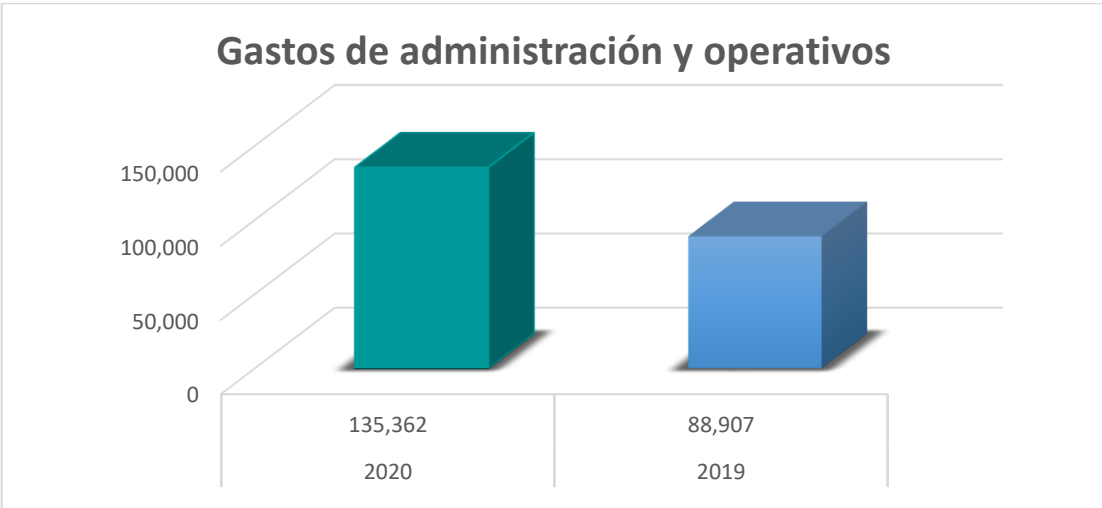
**d) De los ingresos y gastos de la operación**

Al cierre del 2020 y 2019, los ingresos por operación fueron los siguientes:

Ingresos por operación	2020	2019
Pimas emitidas	473,532	528,011



Gastos de operación	2020	2019
Gastos de administración y operativos	135,362	88,907





# Gobierno corporativo

# 3

# Gobierno corporativo

## a) Sistema del gobierno corporativo

### 1) Gobierno corporativo de la institución

AXA Salud, S.A. de C.V., cuenta con un sistema de gobierno corporativo adecuado al volumen de sus operaciones, de acuerdo al Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

El órgano corporativo principal, es el Consejo de Administración, mismo que se encuentra integrado en cumplimiento a los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como con el capítulo 3.7 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, contando con los siguientes comités regulatorios que apoyan a AXA Seguros en el desarrollo de sus funciones:

- I. Comité de Auditoría;
- II. Comité de Reaseguro;
- III. Comité de Inversiones;
- IV. Comité de Comunicación y Control y;
- V. Comité de Riesgos

Así mismo el Sistema de Gobierno Corporativo está dividido en las siguientes áreas:

- Administración Integral de Riesgos. Para garantizar su buen funcionamiento, esta área cuenta con total independencia de las áreas operativas de la Institución, con una clara delimitación de funciones y una adecuada descripción de las funciones de puestos en todos sus niveles contemplados en el Manual de Administración de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración.
- Control Interno. Las funciones de esta área consisten en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones, así como las funciones señaladas en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración.
- Auditoría Interna. Para garantizar su buen funcionamiento, la Dirección de Auditoría Interna es independiente de todas las demás áreas de la compañía, así mismo su organización, objetivos y procedimientos se encuentran contemplados en el Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna aprobados por el Consejo de Administración.

- Función actuarial. Área encargada de realizar las actividades contenidas en el capítulo 3.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y que son reflejadas en el Informe que el responsable de dicha función rinde anualmente ante el Consejo de Administración, así como en las notas técnicas de reservas técnicas y en las minutas de los comités de la compañía.
- En materia de Contratación de servicios con terceros, la institución cuenta con una política aprobada por el Consejo de Administración, la cual contiene los mecanismos de control en la materia.

## **2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo**

Durante 2020 se llevaron a cabo los siguientes cambios en la integración del Consejo de administración y los Directivos Relevantes:

- Mediante Sesión del Consejo de Administración de fecha 2 de marzo, fue aprobado el nombramiento de Karla Saucedo Reyes como Responsable de Control Interno de la Institución.
- Con fecha 11 de marzo de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se aprobó

la modificación a la integración del Consejo de Administración:

1. Renuncia de Alejandro Pérez Galindo como consejero ejecutivo propietario.
  2. Renuncia de Alban Patrick David Trubert como consejero ejecutivo propietario.
  3. Renuncia de Marybel López Rodríguez como consejero independiente propietario.
  4. Renuncia de Francisco Javier Sánchez Saldaña Cardoso como consejero independiente propietario.
  5. Renuncia de Saul Báez Martínez como consejero ejecutivo suplente.
  6. Renuncia de Bertha Alejandra López Mendoza como consejero ejecutivo suplente.
  7. Renuncia de Jose Alfredo Castillo Hernández como consejero independiente suplente.
  8. Nombramiento de Daniel Bandle como consejero ejecutivo propietario.
  9. Nombramiento de Sergio Martínez Marín como consejero ejecutivo propietario.
  10. Nombramiento de Matthieu Bébéar como consejero ejecutivo propietario.
  11. Nombramiento de Salomón Chertorivski Woldenberg como consejero independiente propietario.
  12. Nombramiento de Lucía Legorreta de Cervantes como consejero independiente propietario.
  13. Nombramiento de Alban Patrick David Trubert como consejero ejecutivo suplente.
  14. Nombramiento de Jon Darpon Sierra como consejero ejecutivo suplente.
  15. Nombramiento de Marybel López Rodríguez como consejero independiente suplente.
- Con fecha 30 de abril de 2020, el Consejo de Administración aprobó la renuncia de Frederique Bastien Ep Moy en su carácter de Director de Administración de Riesgos (CRO) nombrando a Javier Pablo Oroz Coppel en su lugar, siendo este nombramiento efectivo a partir del 01 de junio de 2020.
  - Con fecha 30 de junio de 2020, el Consejo de Administración aprueba el nombramiento de Oscar Isaac Méndez Rosas como responsable de Auditoría Interna de la Institución.



### 3) Estructura del consejo de administración

Al cierre del ejercicio 2020 el Consejo de Administración de AXA Salud, se encontraba integrado por los siguientes miembros:

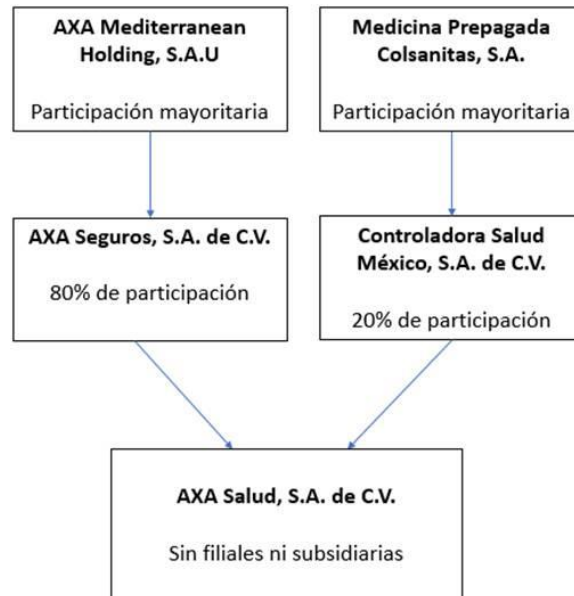
<b>CONSEJEROS EJECUTIVOS PROPIETARIOS</b>	<b>CONSEJEROS EJECUTIVOS SUPLENTE</b>
Santiago Fernández Suárez (Presidente)	Alban Patrick David Trubert
Matthieu Claude Bebear	Nicolás de Nazelle
Daniel Bandle	Javier Pablo Oroz Coppel
Sergio Martínez Martín	Jon Darpon Sierra
<b>CONSEJEROS INDEPENDIENTES PROPIETARIOS</b>	<b>CONSEJEROS INDEPENDIENTES SUPLENTE</b>
Lucía Legorreta Hernández	Marybel López Rodríguez
Salomón Chertorivski Woldenberg	Gerardo Valdéz Santaella

Estos consejeros se desempeñaron en los siguientes comités al cierre del 2020:

- Santiago Fernández Suárez: miembro del Comité de Reaseguro y Comunicación y Control.
- Alban Trubert: presidente del Comité de Inversiones y miembro del Comité de Riesgos y Control Interno y Reaseguro.
- Matthieu Claude Bebear: Miembro del Comité de Auditoría, miembro sin voto Comité de Inverisiones.
- Salomón Chertorivski Woldenberg: presidente del Comité de Auditoría, miembro del Comité de Inversiones.
- Lucía Legorreta de Cervantes: miembro del Comité de Auditoría.
- Javier Pablo Oroz Coppel: presidente del Comité de Riesgos y Control Interno, Invitado del Comité de Inversiones y secretario del Comité de Comunicación y Control, Invitado permanente del Comité de Inversiones.

#### 4) Descripción general de la estructura corporativa

La estructura del Grupo al que pertenece AXA Salud S. A. de C. V. es la siguiente:



#### 5) Política de remuneraciones

La compensación salarial de los colaboradores de AXA está integrada por tres elementos:

- La compensación fija que incluye: (i) salario diario, y compensación garantizada que incluye: (ii) aguinaldo, (iii) prima vacacional, (iv) fondo de ahorro, y (v) los vales de despensa otorgados por AXA a sus colaboradores.
- La compensación variable puede constituirse por dos componentes: 1) Un componente por resultados de AXA, que será cubierto a través del reparto de utilidades ("PTU"), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y 2) Un componente por desempeño individual determinado discrecionalmente por AXA en términos de la política de Compensación Variable y por los lineamientos definidos para tales efectos.
- Los beneficios, definidos como toda la oferta laboral no garantizada y que no forma parte del salario o prestaciones que AXA ofrece a sus colaboradores de forma adicional a lo que señala la Ley Federal del Trabajo. Estos pueden diferenciarse de acuerdo con la posición y el nivel de responsabilidad de cada colaborador.

## b) De los requisitos de idoneidad

En AXA cada posición tiene un perfil ideal para la persona que ocupa dicho puesto. Durante la selección de la persona para cada posición se realiza un proceso que evalúa las capacidades técnicas y las competencias personales y gerenciales de cada persona (psicometría, entrevistas por competencias, assessment), con estos resultados logramos seleccionar al perfil más “idóneo” para cada posición.

Una vez que la persona ya ocupa la posición, cada año vive un proceso de “Evaluación del Desempeño”, donde se establecen objetivos concretos para la función, a la vez que se trabaja en un plan de desarrollo personal para que el individuo se actualice y desarrolle las capacidades necesarias para enfrentar los nuevos retos.

## c) Del sistema de administración integral de riesgos

### 1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos

AXA Salud, S.A de C.V cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos como parte del Sistema de Gobierno Corporativo.

El Sistema de Administración de Riesgos es proporcional al nivel de riesgos que enfrenta AXA Salud, S.A. de C.V.: Riesgos de no vida, Riesgos Financieros, Riesgos Transversales, Riesgos Operativos y los no cuantificables los no cuantificables: Riesgos Emergentes, Reputacional, Estratégico, Liquidez y Regulatorio.

El Sistema de Administración de Riesgos de AXA Salud, S.A. de C.V. está alineado a la estrategia de AXA Salud, S.A. de C.V. con un enfoque integral y dinámico.

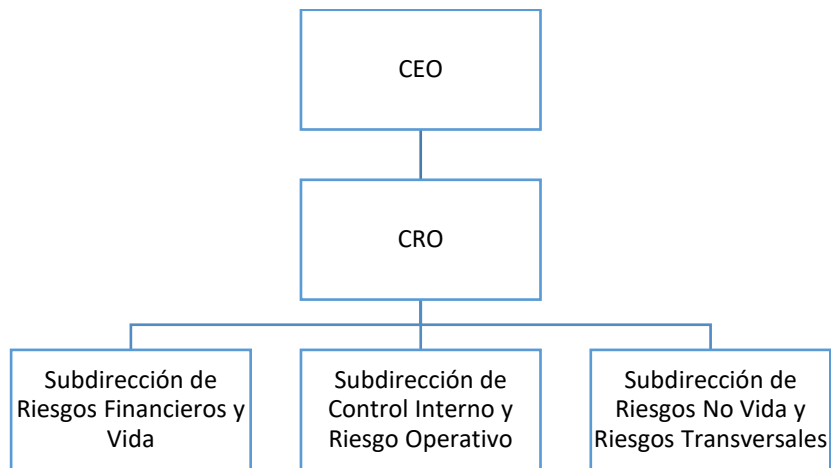
El Sistema de Administración de Riesgos de AXA Salud, S.A. de C.V. está integrado en el modelo de las tres líneas de defensa de la compañía.

Consejo de Administración Comités para el Consejo (p.e. Auditoría Interna, Inversiones)		
1er Línea	Áreas operativas Ventas, Suscripción, Emisión, Cobranza, Sinistros....	Personal responsable del día a día y el riesgo que implica la toma de decisiones. Son los principales responsables para establecer y mantener un ambiente de control interno.
2da Línea	Áreas de monitoreo de Riesgos/Controles: Administración de Riesgos, Riesgo Operativo, Función de Control Interno, Finanzas, Jurídico, Compliance, Antifraude, Control Operativo, Revisión de Sinistros Cerrados, Seguridad de la Información	Áreas responsables de desarrollar, facilitar y monitorear la efectividad de los marcos de riesgos y controles, así como sus estrategias de mitigación.
3er Línea	Auditoría Interna	Auditoría proporciona una opinión independiente sobre la efectividad del Sistema de Control Interno; también se encarga del "Reporte Oportuno" y en algunas entidades de las actividades de antifraude, para las cuales su efectividad debe evaluarse por una entidad diferente a Auditoría Interna.
Revisores Externos: Auditores Externos, Reguladores, Agencias Certificadoras		

El funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos de AXA Salud, S.A. de C.V. está organizado en las siguientes áreas:

1. Riesgos del Ramo de no Vida
2. Riesgos Financieros
3. Riesgos Operativos
4. Riesgos de Reaseguro, Prueba de Solvencia Dinámica y Riesgos Transversales.
5. Control Interno.

La estructura del Área de Riesgos es la siguiente:



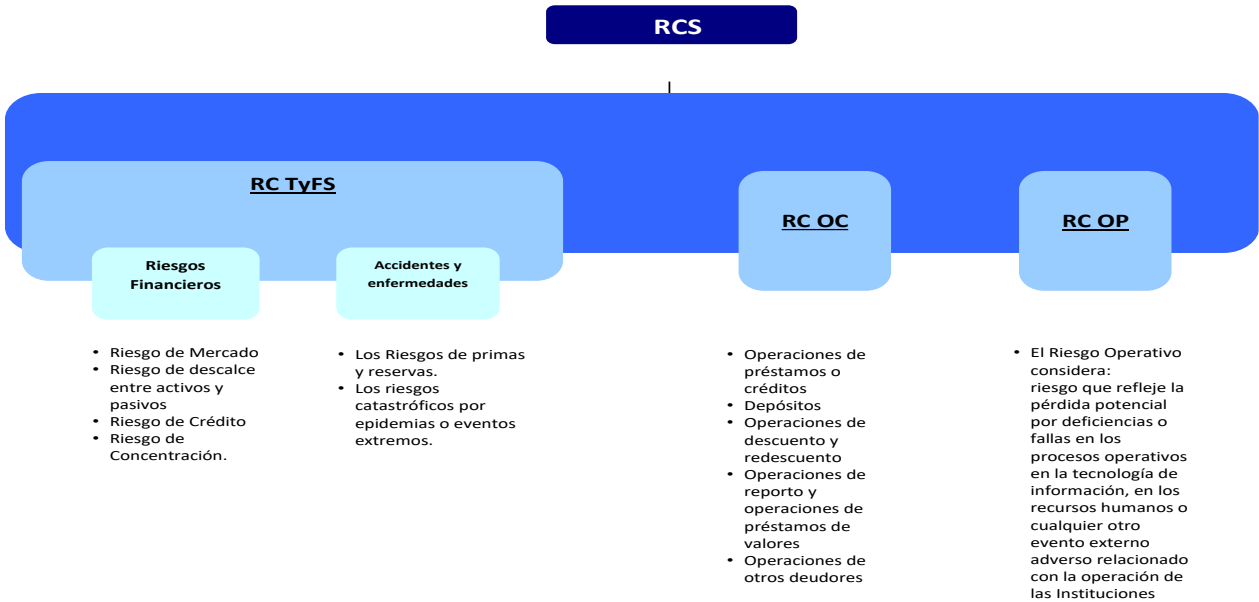
Objetivos de la Dirección de Administración Integral de Riesgos de AXA Salud, S.A. de C.V son los siguientes:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar a la Dirección General y/o al Consejo de Administración sobre los riesgos a que se encuentra expuesta AXA Salud, S.A. de C.V.
- Vigilar que la realización de las operaciones de AXA Salud, S.A. de C.V. se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración. Para asegurar un crecimiento rentable y a nivel sector asegurador ser referente en servicio.
- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten, así mismo definirlos y aplicar medidas de prevención. De igual manera, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Generar valor agregado en cuanto información, herramientas y oportunidad con el fin de maximizar las utilidades sin poner en peligro la solvencia de AXA Salud, S.A. de C.V., cumpliendo la normatividad existente tanto interna como regulatoria que se encuentre vigente en materia de Administración de Riesgos.

**2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo**

En el Manual de Administración de Riesgos se encuentran documentados los procesos, procedimientos, la visión de su estrategia de riesgo y las políticas que garanticen el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo que sigue el Sistema de Administración Integral de Riesgos de cada uno de los riesgos contemplados en el RCS.

El siguiente diagrama muestra los riesgos que son contemplados en el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia para AXA Salud.



**3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS**

Existen otros riesgos a los que AXA Salud, S.A. de C.V. está expuesta y para los cuales no se tienen una carga explícita de capital, pero se cuenta con procesos para monitorearlos y controlarlos. A continuación, se presenta el nombre de los riesgos y una breve descripción del mismo.

- Riesgo de Liquidez.** El riesgo de liquidez es la incertidumbre que emana de las operaciones de No Vida, inversiones o actividades financieras de que AXA Salud, S.A. de C.V. tenga la capacidad de cumplir con las obligaciones de pago en forma completa y oportuna en un entorno actual o estresado. El riesgo de liquidez concierne tanto a activos como pasivos, así como su interacción. Un aspecto del riesgo de liquidez es el riesgo de financiación le cuál se refiere a la incertidumbre en la habilidad de obtener los fondos suficientes en términos adecuados y en el momento oportuno.

- **Riesgo Reputacional.** El riesgo reputacional es el riesgo de que un evento afecte negativamente la percepción de los grupos de interés de la compañía (socios, inversionistas, fuerza de ventas, entidades gubernamentales, clientes, medios de comunicación, sector asegurador, alianzas, etc.). Cuando existe un cambio negativo en la percepción que estos grupos tienen sobre la imagen de la compañía entonces la reputación puede ser afectada.
- **Riesgo Estratégico.** Un riesgo estratégico es el riesgo de que un impacto negativo (actual o futuro) en ganancias o capital, primordiales para AXA Salud, S.A. de C.V., surja como resultado de la falta de respuesta a los cambios del sector o de la toma de decisiones de negocio perjudiciales relacionada a:
  - Cambios significativos en la presencia de la compañía, incluyendo M&A;
  - Portafolio de productos y segmentación de clientes;
  - Modelo de distribución (estrategia de mezcla de canales incluyendo alianzas, multiacceso y canal digital).
- **Riesgo Regulatorio.** El riesgo regulatorio puede ser definido como el riesgo relacionado con el entorno legal y normativo en evolución en el que AXA Salud, S.A. de C.V. opera.
- **Riesgo Emergente.** Los riesgos emergentes son riesgos que pueden desarrollarse o que ya existen y están en continua evolución. Los riesgos emergentes están marcados por un alto grado de incertidumbre; algunos de ellos pueden incluso nunca emerge.

#### ***4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración***

El responsable del Sistema de Administración de Riesgos informa al Consejo de Administración, al Comité Ejecutivo y a la Dirección General sobre:

- Elabora y propone el Manual de Administración de Riesgos (MAR).
- Propone los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo anualmente.
- Elabora y presenta anualmente la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales.
- Presentar el Informe trimestral con la exposición al riesgo global, grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas, procedimientos en materia de administración de riesgos y los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas del Sistema de Administración Integral de Riesgos.
- Presenta anualmente la Prueba de Solvencia Dinámica

## **d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).**

### ***1) Descripción general del proceso de elaboración de la ARSI***

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) abarca los procesos para identificar, evaluar, monitorear, gestionar y reportar los riesgos a corto y mediano plazo. Estos procesos también apuntan a determinar los Fondos Propios Admisibles necesarios para asegurar los objetivos de solvencia de AXA Salud, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el perfil de riesgos, los límites de tolerancia al riesgo, el nivel de cumplimiento de los requerimientos regulatorios en materia de inversiones, Reservas Técnicas, Requerimiento de Capital de Solvencia y Capital Mínimo Pagado, así como el Plan de Negocio de la compañía.

Los procesos de elaboración de la ARSI intervienen las áreas de Función Actuarial, Inversiones, Reaseguro, Información Financiera, Riesgos y las diferentes líneas de negocio para la identificación de eventos de riesgo, selección y priorización de eventos con base a su impacto y relevancia, cuantificación, medidas de corrección y planes de mejora. La prueba de solvencia dinámica permite el análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico.

La ARSI es una herramienta del Sistema de Administración Integral de Riesgos (AIR) que contribuye a fortalecer la cultura de la gestión de riesgos y ofrece una visión integral y completa de los riesgos inherentes al negocio.

La ARSI tiene como objetivo dar al Comité Ejecutivo y al Consejo de Administración el máximo nivel de confianza en la evaluación del riesgo en cumplimiento con los requisitos de Solvencia II.

La autoevaluación del riesgo y solvencia de AXA Salud, S.A. de C.V. forma parte integrante de la estrategia empresarial y se tendrá en cuenta de forma permanente en las decisiones estratégicas de la empresa.

### ***2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI***

La Circular Única de Seguros y Fianzas establece que la entrega del RR2, en el cuál se integra la ARSI, debe de ser presentado 145 días hábiles a partir del cierre del ejercicio a reportar, de acuerdo a esto, se desarrolla el plan de trabajo considerando las fechas de sesión del Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración y se identifican los principales contribuidores de los procesos para la programación de sesiones de trabajo para llevar la autoevaluación de los controles de los procesos integrados en la ARSI.

A continuación, se mencionan los roles y responsabilidades para la aprobación y revisión de la ARSI:

- El Director de Riesgos asegura el cumplimiento de la política ARSI, vigila y coordina el desarrollo del proceso ARSI así como su implementación. Asegura que los procedimientos están asentados para implementar y monitorear el proceso de la ARSI.
- El Comité de Riesgos asegura que los procedimientos están adecuados para implementar y monitorear el proceso de la ARSI. Además emite su aprobación del reporte.
- El Comité Ejecutivo aprueba el informe y las conclusiones de la ARSI. También supervisa la ejecución de los planes de acción futuros y las mejoras que se describen en la sección de Planes de Desarrollo y Mejoras Futuras del informe de ARSI.
- El Consejo de Administración se reúne periódicamente para emitir su aprobación y revisión de los resultados y conclusiones de la ARSI.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) el Consejo de Administración revisó y aprobó los resultados y conclusiones de la ARSI

### ***3) Descripción general de la forma en que se ha determinado las necesidades de solvencia***

La forma en que AXA México ha determinado sus necesidades de solvencia es proporcional al nivel de riesgos que enfrenta y al perfil de riesgos que es congruente con su Plan Estratégico.

AXA Salud, S.A. de C.V. cuenta con procesos y procedimientos robustos para administrar los riesgos que intervienen en el Requerimiento de Capital de Solvencia tomando en cuenta el perfil de riesgos.

El Sistema de Administración Integral de AXA Salud, S.A. de C.V. gestiona el capital haciendo uso de procesos y procedimientos robustos para administrar los riesgos que intervienen en el Requerimiento de Capital de Solvencia tomando en cuenta el perfil de riesgos. Se analiza el comportamiento histórico que han tenido los Fondos Propios Admisibles y el Requerimiento de Capital de Solvencia desde el Balance de Apertura.

### ***4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI***

AXA Salud, S.A. de C.V. ha establecido una política para la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), con el propósito de establecer y describir un marco de gestión y desarrollo del proceso ARSI consistente con los requerimientos de la regulación.



Esta Política se desarrolla en tres aspectos:

- Propósito
- Aplicación incluyendo: el Alcance, Gobierno, proceso ARSI y Documentación
- El proceso de reporte, incluida la revisión independiente.

#### **e) Del sistema de contraloría interna**

La institución cuenta con un Sistema de Control Interno, en el cual se realizan actividades de control que propician el cumplimiento de la normativa interna y externa en la realización de sus operaciones. El Director General como responsable del Sistema de Control ha delegado el monitoreo y cumplimiento de este sistema en las funciones de control de la institución.

La institución cuenta con una política escrita en materia de contraloría interna, aprobada por el consejo de administración, la cual incluye los medios a través de los cuales se implementa el sistema de control.

La institución cuenta con procedimientos, manuales, y políticas, alineadas a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como a los requerimientos de la casa matriz.

La función de Contraloría Interna, en conjunto el resto de las áreas de control, informan al consejo de administración y a la dirección general el resultado de sus evaluaciones de control.

La institución cuenta con sistemas de operación, administrativos y contables para sus operaciones.

La institución cuenta con procesos de análisis de información y valida que esta sea suficiente, confiable, consistente, oportuna, adicionalmente realiza validaciones para asegurar que se preserve la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada, realiza procesos de conciliación entre los sistemas de operación, administrativos y contables.

La institución tiene un sistema de control interno que promueve un ambiente de control, realiza actividades de control, comunicación, reporte y seguimiento a los hallazgos sobre fallas de control y elabora planes de corrección.

## **f) De la función de auditoría interna**

El área de Auditoría Interna en AXA existe para proteger y dar soporte al Consejo de Administración y a la Dirección Ejecutiva, protegiendo los activos, la reputación y la sostenibilidad de la organización a través de su actividad independiente y objetiva, diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos al traer un enfoque sistemático y disciplinado para desafiar a la Dirección Ejecutiva y evaluar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

El área de Auditoría Interna de AXA cuenta con un estatuto donde documenta su misión, independencia, alcance, responsabilidades, autoridades y estándares. El documento es aprobado por el Comité de Auditoría de manera anual.

El director de Auditoría Interna de AXA tiene una línea de reporte directa y sin restricciones al presidente del Comité de Auditoría.

El área de Auditoría Interna de AXA reporta funcionalmente al Director de Auditoría del Grupo quien reporta al presidente del Comité de Auditoría del Grupo.

El área de Auditoría Interna establece anualmente un plan de trabajo, basado en una evaluación del riesgo inherente y la adecuación de sus controles. Su desempeño es monitoreado formalmente y reportado al Comité de Auditoría.

Sobre el universo y periodo de revisión, se espera que todas las categorías aplicables del universo sean auditadas. Cualquier excepción identificada debe ser notificada al Comité de Auditoría para su ratificación.

Se emite un informe al final de cada asignación de auditoría a la alta gerencia. Los resultados de las auditorías y el estado de resolución de los problemas de auditoría interna se presentan al Comité de Auditoría y a la gerencia ejecutiva de manera regular.

## **g) De la función actuarial**

Se implementa la función actuarial de acuerdo con el Artículo 69 fracción IV de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

La función actuarial en la compañía es la encargada de verificar que la materia actuarial se realice de forma efectiva y permanente de acuerdo con:

- a) Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en este ordenamiento;
- b) Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución deba constituir de conformidad con lo previsto en esta Ley;
- c) Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución;
- d) Evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
- e) Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución;
- f) Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
- g) Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de las Instituciones de Seguros y la política general de suscripción y, en su caso, de obtención de garantías de las Instituciones;
- h) Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y reafianzamiento y, en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución, y
- i) Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos a que se refiere la fracción I de este artículo, en particular a modelizar el riesgo en que se basa el cálculo del requerimiento de capital de solvencia en términos de lo previsto en los artículos 235 y 237 de esta Ley, así como en la autoevaluación periódica en materia de riesgos y solvencia señalada en la fracción I del presente artículo.

La función actuarial es desempeñada por personas con conocimientos y experiencia suficientes de matemática actuarial y financiera, y estadística. La Comisión, en las disposiciones de carácter general establece la forma y términos en que se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos anteriores.

De acuerdo con lo citado anteriormente en el Artículo 46 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, y a lo concerniente sobre Gobierno Corporativo de esta misma Ley, AXA lleva acabo tal función, asegurando que ésta se ejerza libre de cualquier influencia que pueda comprometer la capacidad para desarrollar sus tareas de forma objetiva, justa e independiente.

#### **h) De la contratación de servicios con terceros**

AXA cuenta con una nueva Política de Contratos que contempla la Contratación de Servicios con Terceros aprobada por el Consejo de Administración, mediante la cual se establecen los requisitos, lineamientos y procesos para la contratación de proveedores que prestan servicios a AXA. Dentro de estos lineamientos se establece el cumplimiento de la regulación aplicable, en específico sobre la contratación de servicios de proveedores que desempeñan actividades críticas e importantes para la operación de AXA. Al respecto la política contempla lo siguiente:

- Lineamientos y Procedimientos generales para la elaboración, negociación, firma, administración y resguardo de contratos.
- Cláusulas que los contratos deben contener en cumplimiento de la normatividad interna y externa.
- Control y reporte de las operaciones realizadas por terceros.



# 4

Perfil de riesgos

# Perfil de riesgos

## a) De la exposición al riesgo

### **1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución**

Las medidas para evaluar el riesgo financiero son las siguientes:

- Seguimiento al cumplimiento de los límites de inversión por tipo de activo y subriesgo (tasa de interés, concentración, liquidez, tipo de cambio, calce de activos y pasivos).
- Seguimiento al perfil de riesgo crédito de la cartera de bonos corporativos.

Las medidas para evaluar el riesgo de no vida:

- Identificación de los riesgos de la operación de vida.
- Monitorear el Apetito de Riesgo en todas las categorías de riesgo a través de las 4 dimensiones (ganancias, valor, capital, liquidez) incluyendo los contratos de reaseguro.
- Establecimiento de los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.

Las medidas para evaluar el riesgo operativo:

- Desarrollo y validación de planes de acción que coadyuven a la mitigación de riesgos operacionales.
- Elaboración y seguimiento de indicadores de riesgos (KRI's) que permitan generar niveles de alerta con base en el monitoreo periódico.
- Establecer límites de tolerancia al riesgo por Unidad de negocio.
- Monitoreo y seguimiento de forma periódica a reporte de eventos de pérdida (implicaciones en estado de resultados)

Las medidas para evaluar los riesgos no cuantificables:

- Riesgo estratégico: Se define un Plan Estratégico que este alineado a la ambición de AXA México, desarrollar las acciones específicas en conjunto con cada una de las unidades de negocio.

- **Riesgo Legal:** La Dirección Jurídica se encarga de (i) gestionar, defender, administrar, vigilar, monitorear todos los aspectos jurídicos que corresponden a AXA México y sus entidades relacionadas, (ii) gestionar las quejas de clientes, terceros afectados y beneficiarios (en lo sucesivo “los Clientes”), Distribuidores y Proveedores.
- **Riesgo Reputacional:** En AXA México cuenta con un equipo para monitorear e identificar todas las situaciones de contingencia reputacional; que amenacen o impacten la imagen de AXA Salud, y
- **Riesgo Regulatorio:** El Comité Ejecutivo a nivel Grupo y local estableció el compromiso de la alta dirección (integrada por el Director General y sus reportes directos), que enfatiza a todos los empleados de AXA México la importancia en dar estricto cumplimiento a las leyes, reglamentos y cualquier otra disposición legal aplicable a una empresa de seguros.
- **Riesgo Emergente:** AXA Salud gestiona los riesgos emergentes dentro de las funciones del equipo de Riesgo Operacional, encabezado por el Director de Riesgos (CRO). El CRO es responsable de la adecuación de sus recursos de riesgo emergente, la calidad, precisión y exhaustividad de su mapeo de riesgos emergentes.

## 2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS

- Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Concepto	Diciembre 2018			Diciembre 2019			Comparativo		
	Exposición	RCS	VaR (%)	Exposición	RCS	VaR (%)	Exposición	RCS	VAR(%)
<b>RCS TyFS</b>	279	34	12%	214	16	8%	-65	-18	-5%
<b>Activos</b>	296	33	11%	217	16	7%	-79	-17	-4%
Instrumentos de deuda	296	33	11%	217	16	7%	-79	-17	-4%
<b>Pasivo</b>	17	5	29%	3	-1	-15%	-14	-6	-45%
Salud Individual	11	4	39%	2	1	31%	-9	-4	-9%
Salud Colectivo	6	3	45%	1	-1	-65%	-5	-4	-110%

\*Cifras en millones de pesos

En la columna titulada Exposición, se muestra el valor a mercado de los activos; el Mejor Estimador de las Obligaciones del Método Propio para los pasivos de No Vida; y el Mejor Estimador del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) para los pasivos de Vida, en ambos casos no se incluye el margen de riesgo.

En la columna titulada Riesgo, se muestra el requerimiento de capital de solvencia marginal de cada rubro del balance.

En la columna titulada VaR (%) se muestra el cociente entre la exposición y el riesgo.

El VaR (%) de los Activos en diciembre 2019 fue de 7% y en diciembre 2020 de 2% y en los pasivos el VaR (%) en diciembre 2019 fue de -15% y en diciembre 2020 de 15%.

- Riesgo Operativo

El RC de Riesgo Operativo (RCOP) al 31 de diciembre de 2019 fue de 5.2 mdp que representa el 23% del RCS total y de 1.4 mdp en diciembre 2020 que representa el 23% del RCS total.

- Riesgo de Contraparte

Los resultados del RC por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC) al 31 de diciembre de 2019 fue de 1.4 mdp y de 0.02 mdp en diciembre 2020.

La exposición de contraparte es monitoreada continuamente según las características de cada préstamo o crédito a la cual está asociada un límite

### 3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución

La naturaleza de la exposición al riesgo de AXA Salud, S.A. de C.V. Está alineada al plan estratégico de la compañía.

Para AXA Salud el monto de activos que están expuestos a los riesgos financieros de mercado y crédito al 31 de diciembre de 2020 fue de 177 mdp de los cuales el 90% corresponde a instrumentos de deuda y el 10% a instrumentos de deuda privada.





Para AXA Salud el monto de reservas técnicas a retención que están expuestas a riesgos técnicos y financieros (es decir las utilizadas en el cálculo 31 de diciembre de 2020) fue de 27 mdp de los cuales el 8% corresponde a Salud Individual y 92% a Salud Colectivo.



Con la exposición de activos (177 mdp) y la exposición de reservas técnicas a retención (27 mdp) al 31 de diciembre 2020 se tiene un Requerimiento de Capital de Solvencia de 6.4 mdp.

**4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo**

AXA Salud, S.A. de C.V. administra las actividades que pueden originar riesgo operativo usando un modelo de gestión dividido en cuatro grandes fases las cuales se pueden observar en la siguiente imagen.



## **b) De la concentración del riesgo**

### ***1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia***

AXA Salud, S.A. de C.V. Está expuesta a los tipos de concentración de riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, por área de actividad económica o área geográfica.

AXA Salud, S.A. de C.V. tiene la política de inversión, la política de reaseguro y política de suscripción, así como sus respectivos comités para controlar el Riesgo de Concentración por lo que su importancia no es material.

En el Manual de Administración de Riesgos se integran la política de suscripción, la política de inversión y la estrategia de utilización de Reaseguro que tienen como objetivo controlar los riesgos de concentración.

### ***2) La concentración de riesgos de suscripción***

Se realizan estudios que permitan identificar si existe algún tipo de concentración que pueda ser prevenida, ya que es importante buscar la diversificación de los riesgos.

En cuanto al apetito del riesgo de concentración de los Seguros de no Vida, AXA Salud, S.A. de C.V. tiene como objetivo mantener una cartera de riesgo ampliamente diversificada desde el punto de vista de su exposición a grandes riesgos, determinada cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y a productos específicos. Se mide a través de tres enfoques: clientes, productos y sector que incluyen límites que se fijan como señales de alerta o de control.

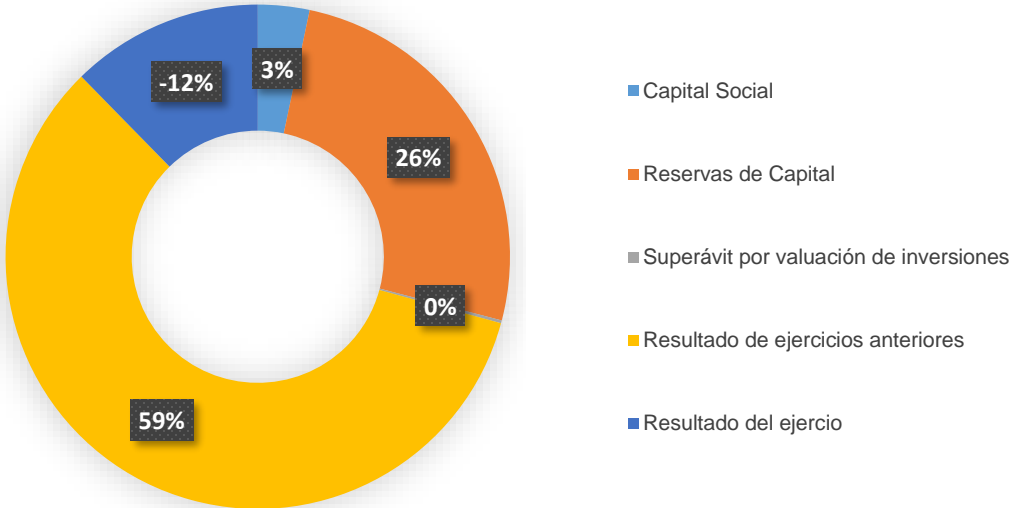
## **c) De la sensibilidad al riesgo**

En la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica se hacen análisis de sensibilidad de todos los riesgos que afectan la condición financiera de AXA Salud, S.A. de C.

**d) Capitalización**

Conceptos de Capital Contable	Capital Contable al 31 de Diciembre de 2020
Capital Social	18,466
Reservas de Capital	143,976
Superávit por valuación de inversiones	1,019
Resultado de ejercicios anteriores	326,537
Resultado del ejercicio	(68,912)
<b>Total</b>	<b>421,086</b>

**Capital contable - diciembre 2020**





# 5

Balance de solvencia

# Evaluación de la solvencia

## a) De los activos

### 1) Tipos de activos

Clasificación	2020				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Inversiones en valores gubernamentales	156,475	2,222	445	-	159,142
Disponibles para la venta	97,034	2,222	445	-	99,701
Financiar la operación	59,441	-	-	-	59,441
<b>Inversiones en valores de empresas privadas</b>	<b>17,710</b>	<b>(590)</b>	<b>321</b>	<b>(72)</b>	<b>17,369</b>
<b>a) Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida</b>					
Disponibles para la venta				-	
Sector financiero	5,652	(433)	150	(72)	5,297
Sector no financiero	12,058	(157)	171	-	12,072
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>174,185</b>	<b>1632</b>	<b>766</b>	<b>(72)</b>	<b>175,511</b>

\* Información en miles de pesos

\*La información correspondiente a la valuación de inversiones se menciona en el apartado "b) Desempeño de las actividades de inversión"

### 2) Descripción de instrumentos financieros

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

## b) De las reservas técnicas

### 1) Importe de las reservas técnicas

Reservas Técnicas	Margen de Riesgo	Mejor estimador
Individual	110	2,489
Grupo	-	-
Colectivo	-	407,076

## **2) La información sobre la determinación de reservas técnicas**

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas fueron determinadas por el personal de las áreas técnicas de la Institución tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

Conforme a los requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 11 de marzo de 2019, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2018, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

- Mejor estimación. - Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dichos flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

- Cálculo de la mejor estimación. - Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectúa empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señaló la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asumió con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.
- Margen de riesgo. -Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerir para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y Reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. La tasa de costo neto de capital que se empleó para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%.

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Instituciones establecen procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados.

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a.-Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de reaseguro, y b.- La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.

ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Instituciones haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.

iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución

v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.



En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de las mismas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso;
- Para obligaciones pendientes de cumplir;

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

- Reservas de riesgos en curso.- cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.

- Reservas para obligaciones pendientes de cumplir. Cubre el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.
- Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva, se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

- Reserva para fluctuación de inversiones. - Esta reserva apoya a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

### **3) Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas**

Durante el ejercicio 2020 no se presentaron cambios de metodología para las Reservas de RRC y SONOR.

Reserva de Riesgos en Curso

Para RRC no hay cambios significativos, se realizó un juicio actuarial para el ramo de Colectivo debido a que la cartera de HSBC conforma la mayor parte del riesgo actual de la compañía y sus parámetros son distintos a los de la cartera previamente instalada.

Para SONOR se observa un incremento por el desarrollo de la cartera de HSBC, se realizó un juicio actuarial para el ramo de Colectivo debido a que al cierre de junio de 2020 se reflejaron siniestros de periodos anteriores y estos fueron normalizados para evitar volatilidades.



# 6

Gestión de capital

# Gestión de capital

## a) Fondos Propios Admisibles

### 1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles

Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	170,942
Nivel 2	0
Nivle 3	0
Total	170,942
Requerimiento de Capital de Solvencia	6,437
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	164,506

\*Cifras en mdp

### 2) Objetivos, políticas y procedimientos

Los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado.

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basará en el excedente de los activos respecto de los pasivos. De dicho excedente, se deducirá el importe de:

- I. La reserva para la adquisición de acciones propias;
- II. Los impuestos diferidos;
- III. El importe de los recursos obtenidos mediante la emisión de obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones
- IV. El faltante que, en su caso, presente la Institución en la cobertura de su Base de Inversión.

El importe resultante se considerará como el importe máximo de los Fondos Propios Admisibles que se podrá considerar para la cobertura del RCS. Los Fondos Propios Admisibles que cubran el RCS se clasificarán en los tres niveles:

El Nivel 1 de Fondos Propios Admisibles, considerará lo siguiente:

- I. El capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias de la Institución;
- II. Las reservas de capital;

- III. El superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión;
- IV. El resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores, y
- V. Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, siempre y cuando los títulos representativos del capital social de la Institución o del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca, se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1, no podrán estar respaldados por los siguientes activos:

- I. El importe neto de los siguientes gastos: a) Gastos de establecimiento y organización b) Gastos de instalación c) Gastos de emisión y colocación de obligaciones subordinadas, por amortizar, y d) Otros conceptos por amortizar
- II. Saldos a cargo de agentes e intermediarios
- III. Documentos por cobrar
- IV. Deudores diversos
- V. Créditos quirografarios incluidos en los Créditos Comerciales
- VI. Importes Recuperables de Reaseguro
- VII. Inmuebles
- VIII. Sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones
- IX. Mobiliario y equipo.
- X. Activos intangibles de duración definida y larga duración.

El Nivel 2 de Fondos Propios Admisibles, considerará lo siguiente:

- I. Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 1 que se encuentren respaldados con los activos antes mencionados.
  - II. El capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias
  - III. El capital social pagado representado por acciones preferentes
- Las aportaciones para futuros aumentos de capital
  - Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 2 podrán estar respaldados por los activos que se exceptúan en el Nivel 1, siempre y cuando su importe agregado no exceda el 50% de la suma total de los Fondos Propios Admisibles.

El Nivel 3 de Fondos Propios Admisibles, considerará aquellos que no se ubiquen en el Nivel 1 o en el Nivel 2.

### **3) Cambios significativos en fondos propios**

Al 31 de diciembre de 2020 se presentó el cambio en fondos propios, respecto a la pérdida del ejercicio de \$68,912.

### **4) Disponibilidad de Fondos Propios**

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de las Instituciones, estarán sujetos a los siguientes límites:

- I. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS.
- II. Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS.
- III. Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder del 15% del RCS.

#### **a) Requerimientos de capital**

##### **1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS**

AXA Salud, S.A. de C.V. optó para el cálculo de su Requerimiento Capital de Solvencia el uso de la fórmula general de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas que está programada en el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS).

Los parámetros que utiliza el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) son proporcionados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de forma trimestral (Archivo referenciaS0048\_aaaammdd).

Para los riesgos de suscripción de no vida, se actualizan trimestralmente los índices de siniestralidad (ISME) en función de los riesgos vigentes y las Reservas de Riesgos en Curso y Siniestros Ocurridos y no Reportados que son determinadas con los Modelos autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

	dic-19	dic-20	Variación
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)	16.11	4.93	(11)
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)	-	-	-
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)	-	-	-
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)	-	-	-
Por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)	1.44	-	(1)
Por Riesgo Operativo (RCOP)	5.27	1.49	(4)
RCS Total	22.82	6.44	(16)

El Requerimiento de Capital de Solvencia Total al 31 de diciembre 2019 fue de 22.8 mdp y el de diciembre 2020 fue de 6.4 mdp

## **2) Cambios significativos en el nivel del RCS**

La disminución del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de dic-19 a dic-20 por 16.38 mdp fue principalmente por el cambio en la estrategia de inversiones.

### **c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados**

Al 31 de diciembre 2020 AXA Salud, S.A. de C.V. no tiene implementado un modelo interno total o parcial para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia como lo establece la CUSF y por lo tanto no ha registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas un modelo interno.



# 7

Anexo información cuantitativa



**SECCIÓN A. PORTADA**  
(cantidades en miles de pesos)  
Tabla A1

**Información general**

Nombre de la institución:	AXA Salud S.A. de C.V.
Tipo de la institución:	Institución de seguros especializada en Salud.
Clave de la institución:	H0705
Fecha de reporte:	Diciembre 2020
Grupo financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o filial:	Filial de AXA Seguros S.A. de C.V.
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	
Operaciones y ramos autorizados:	Accidentes y enfermedades, seguros del ramo de Salud.
Modelo Interno	NO
Fecha de autorización del Modelo Interno:	N/A

**Requerimientos Estatutarios**

Requerimiento de Capital de Solvencia	6,437
Fondos Propios Admisibles	170,942
Sobrante / faltante	164,506
Índice de cobertura	26.56
Base de Inversión de reservas técnicas	500,120
Inversiones afectas a reservas técnicas	544,700
Sobrante / faltante	44,580
Índice de cobertura	1.09
Capital mínimo pagado	10,905
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	421,086
Suficiencia / déficit	410,181
Índice de cobertura	38.61

**SECCIÓN A. PORTADA**  
(cantidades en miles de pesos)  
Tabla A1

Estados de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	-	-	473,532	-	473,532
Prima cedida	-	-	415,843	-	415,843
Prima retenida	-	-	57,689	-	57,689
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	-	-	4,763	-	4,763
Prima de retención devengada	-	-	52,925	-	52,925
Costo de adquisición	-	-	(23,223)	-	(23,223)
Costo neto de siniestralidad	-	-	49,984	-	49,984
Utilidad o pérdida técnica	-	-	26,165	-	26,165
Inc. otras Reservas Técnicas	-	-	-	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	176	-	-
Utilidad o pérdida bruta	-	-	26,340	-	26,340
Gastos de operación netos	-	-	135,362	-	135,362
Utilidad o pérdida de operación	-	-	(109,021)	-	(109,021)
Resultado integral de financiamiento	-	-	9,146	-	9,146
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	0	-	-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	-	-	(99,875)	-	(99,875)
Utilidad o pérdida del ejercicio	-	-	(68,912)	-	(68,912)

Balance General		
Activo		Total
Inversiones		176,511
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		1,477
Deudores		507,574
Reaseguradores y Re afianzadores		466,846
Inversiones permanentes		-
Otros activos		207,756
<b>Pasivo</b>		
Reservas Técnicas		500,120
Reserva para obligaciones laborales al retiro		-
Acreedores		95,752
Reaseguradores y Re afianzadores		270,592
Otros pasivos		72,612
<b>Capital Contable</b>		
Capital social pagado		18,466
Reservas		143,976
Superávit por valuación		1,019
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		326,537
Resultado del ejercicio		(68,912)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en miles de pesos)  
**Tabla B1**

<b>RCS por componente</b>			<b>Importe</b>
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	$RC_{TyFS}$	4,929
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	$RC_{PML}$	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	$RC_{TyFP}$	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	$RC_{TyFF}$	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	$RC_{OC}$	22
VI	Por Riesgo Operativo	$RC_{OP}$	1,485
<b>Total RCS</b>			<b>6,437</b>
<b>Desglose <math>RC_{PML}</math></b>			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	-
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	-
<b>Desglose <math>RC_{TyFP}</math></b>			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
<b>Desglose <math>RC_{TyFF}</math></b>			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en miles de pesos)

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )  
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones  
( RC<sub>TyFP</sub> )  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RC<sub>TyFF</sub> )**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$ :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = -\Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos,  $RC_A$ .

**LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	<b>Total Activos</b>	176,628	172,267	4,361
a)	<b>Instrumentos de deuda:</b>	176,583	172,218	4,365
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	159,142	155,480	3,662
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	17,441	16,732	709
b)	<b>Instrumentos de renta variable</b>	-	-	-
	1) Acciones	-	-	-
	i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
	i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
	ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
	5) Instrumentos estructurados	-	-	-
c)	<b>Títulos estructurados</b>	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido	-	-	-
d)	<b>Operaciones de préstamos de valores</b>	-	-	-
e)	<b>Instrumentos no bursátiles</b>	46	34	11
f)	<b>Operaciones Financieras Derivadas</b>	-	-	-
g)	<b>Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	-	-	-
h)	<b>Inmuebles urbanos de productos regulares</b>	-	-	-
i)	<b>Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>	-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero  $A(0)$  corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y

la variable  $A(1)$  corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros  
( RCTyFS )

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99,5% (VaR al 99,5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$ :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) +$$

REAPML(0)

$L_P$  : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret(0)}$	$P_{Ret(1)}$ Var99.5%	$P_{Ret(1)}$ - $P_{Ret(0)}$	$P_{Brt(0)}$	$P_{Brt(1)}$ Var99.5%	$P_{Brt(1)}$ - $P_{Brt(0)}$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)- IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	<b>26,989</b>	<b>31,009</b>	<b>4,021</b>	<b>111,493</b>	<b>152,209</b>	<b>40,717</b>	<b>84,503</b>	<b>122,855</b>	<b>38,351</b>
<b>a) Seguros de Vida</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Corto Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>b) Seguros de Daños</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Automóviles Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Automóviles Flotilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Seguros de Daños sin Automóviles</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3) Diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Diversos Misceláneos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Diversos Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4) Incendio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5) Marítimo y Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6) Responsabilidad Civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7) Caucción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>c) Seguros de accidentes y enfermedades:</b>	<b>26,989</b>	<b>31,009</b>	<b>4,021</b>	<b>111,493</b>	<b>152,209</b>	<b>40,717</b>	<b>84,504</b>	<b>122,856</b>	<b>38,352</b>
1) Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Accidentes Personales Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Accidentes Personales Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Gastos Médicos Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Gastos Médicos Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3) Salud	<b>26,989</b>	<b>31,009</b>	<b>4,021</b>	<b>111,493</b>	<b>152,209</b>	<b>40,717</b>	<b>84,504</b>	<b>122,856</b>	<b>38,352</b>
i. Salud Individual	2,237	2,929	692	2,237	2,929	692	-	-	-
ii. Salud Colectivo	24,751	28,334	3,582	109,255	149,877	40,622	84,504	122,856	38,352

<b>Seguros de Vida Flexibles</b>
----------------------------------

Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	<b>P(o)-A(o)</b>	<b>P(1)-A(1) Var99.5%</b>	<b>ΔP-ΔA</b>	<b>P(o)</b>	<b>P(1) Var99.5%</b>	<b>P(1)-P(o)</b>	<b>A(o)</b>	<b>A(1) Var99.5%</b>	<b>A(1)-A(o)</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Con garantía de tasa <sup>2</sup>	<b>A(o)-P(o)</b>	<b>A(1)-P(1) Var 0.5%</b>	<b>ΔA-ΔP -((ΔA- ΔP)λR)vo</b>	<b>P(o)</b>	<b>P(1) Var99.5%</b>	<b>P(1)-P(o)</b>	<b>A(o)</b>	<b>A(1) Var 0.5%</b>	<b>- A(1)+A(o)</b>
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>
---

	<b>RRCAT(o)</b>	<b>RRCAT(1) Var99.5%</b>	<b>RRCAT(1)- RRCAT(o)</b>
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>	-	-	-
1) Agrícola y Animales	-	-	-
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera	-	-	-
6) Crédito	-	-	-
7) Caucción	-	-	-

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en miles de pesos)

Tabla B4

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por**  
**Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**  
**( RCTyFS )**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados  $L$ :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = -\Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

**$L_{PML}$  : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)**

$REAPML(0)$	$REAPML(1)$ VAR 0.5%	$-REAPML(1) + REAPML(0)$
-	-	-

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B5

**Elementos del Requerimiento de Capital para  
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable  
( RCPML )**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)	(CXL)	
<b>I</b>	Agrícola y de Animales	-	-	-
<b>II</b>	Terremoto	-	-	-
<b>III</b>	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
<b>IV</b>	Crédito a la Vivienda	-	-	-
<b>V</b>	Garantía Financiera	-	-	-
<b>Total RCPML</b>				-

\* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera



**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en miles de pesos)  
**Tabla B6**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones  
(RCTyFP)**

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

<i>RC<sub>SPT</sub></i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	-
<i>RC<sub>SPD</sub></i>	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	-
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	-
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	-
<i>RC<sub>A</sub></i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	-
			-

I)

*RC<sub>SPT</sub>* **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción**

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$$

(I) *RC<sub>SPT</sub>* -

II)

*RC<sub>SPD</sub>* **Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos**

(II) *RC<sub>SPD</sub>* -

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA<sub>k</sub> : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

*RC<sub>A</sub>* **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(V) *RC<sub>A</sub>* -

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B7

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RCTyFF )**

$$RCTyFF = RCsf + RCA$$

-

*RCsf*      Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas

(I)

-

*RCA*      Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos

(II)

-

*RCsf*      **Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas**

(I)

-

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1k + R2k + R3k$$

*R1k*      Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago

(A)

-

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

*R2k*      Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías

(B)

-

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

*R3k*      Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo

(C)

-

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

Suma del total de requerimientos

(D)

-

*RCF*      Saldo de la reserva de contingencia de fianzas

(E)

-

*RCA*      **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(II)

-

**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por  
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas  
( RCTyFF )**

Ramo	RFNT <sub>99.5%</sub>	RFNT_EXT	(1) 99.5%
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			

Límite de la Reserva de Contingencia	
R2*	

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en miles de pesos)

Tabla B8

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
(RCOC)**

**Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)**

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	-
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	<b>278</b>
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>278</b>
<b>Factor</b>	<b>8.0%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>22</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en miles de pesos)  
Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo  
(RCOP)**

$$RC_{OP} =$$

$\min\{0.3 * (\max(RC_{...} + RC_{...}, 0.9RC_{...})) + RC_{...} + RC_{...} + RC_{OC}\}, Op\}$	<b>RCOP</b>	<b>1,485</b>
$+0.25 * (Gastos_{...} + 0.032 * Rva_{...} + Gastos_{...})$		
$RC : +0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP} + RC_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{\{calificación=0\}}$		4,951
<b>Op :</b> Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		14,982

$$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{ReservasCp}) + Op_{ReservasLp}$$

<b>Op<sub>primasCp</sub></b>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	13,491
<b>Op<sub>reservasCp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	14,982
<b>Op<sub>reservasLp</sub></b>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <b>Op<sub>reservasCp</sub></b> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	-

**Op<sub>primasCp</sub>**

**A : Op<sub>primasCp</sub>**

$$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV_{inv}) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV_{inv} - 1.1 * pPDevV_{inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$$

**13,491**

<b>PDevV</b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<b>PDevV<sub>inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<b>PDevNV</b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	449,716
<b>pPDevV</b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <b>PDevV</b> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<b>pPDevV<sub>inv</sub></b>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <b>PDevV<sub>inv</sub></b> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<b>pPDevNV</b>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <b>PDevNV</b> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	562,109

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**  
(cantidades en miles de pesos)  
Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Riesgo Operativo  
(RCOP)**

<b>OpreservasCp</b>		<b>B: OpreservasCp</b>
$O_{\text{opreservasCp}} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		14,982
$RT_{VCp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	499,403
<b>OpreservasLp</b>		<b>C: OpreservasLp</b>
$O_{\text{opreservasLp}} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		-
$RT_{VLp}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp}$ .	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
$Gastos_{V,inv}$		<b>Gastos<sub>V,inv</sub></b>
Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.		-
$Gastos_{Fdc}$		<b>Gastos<sub>Fdc</sub></b>
Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden		-
$Rva_{Cat}$		<b>Rva<sub>Cat</sub></b>
Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia		-
$I_{\{\text{calificación}=\emptyset\}}$		<b>I<sub>{calificación=∅}</sub></b>
Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.		-

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**SECCIÓN A. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en miles de pesos)  
**Tabla C1**

Activo Total	1,360,163
Pasivo Total	939,076
Fondos Propios	<b>421,086</b>
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	1,721
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	<b>419,365</b>
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	18,466
II. Reservas de capital	22,976
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	1,456
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	257,625
V. Impuestos diferidos	-
<b>Total Nivel 1</b>	<b>300,523</b>
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	3,218
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
<b>Total Nivel 2</b>	<b>3,218</b>
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
<b>Total Nivel 3</b>	<b>-</b>
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>303,741</b>

# SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

## SECCIÓN A. INFORMACIÓN FINANCIERA (cantidades en miles de pesos) Tabla D1

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	176,511	217,179	(19%)
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	176,511	217,179	(19%)
Valores	176,511	217,179	(19%)
Gubernamentales	159,142	138,130	(15%)
Empresas Privadas. Tasa Conocida	17,441	79,120	(78%)
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
Deterioro de Valores (-)	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Inmobiliarias	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	1,477	89,890	(98%)
Deudores	507,574	614,790	(17%)
Reaseguradores y Reafianzadores	466,846	392,848	19%
Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	207,756	123,656	68%
<b>Total Activo</b>	<b>1,360,163</b>	<b>1,438,364</b>	<b>(5%)</b>

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	500,120	513,835	(3%)
Reserva de Riesgos en Curso	409,675	414,327	(1%)
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	90,445	99,508	(9%)
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reservas para Seguros Especializados	-	-	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	-	-	-
Acreeedores	95,752	18,366	421%
Reaseguradores y Reafianzadores	270,592	465,525	(42%)
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Otros Pasivos	72,612	74,365	(2%)
<b>Total Pasivo</b>	<b>939,076</b>	<b>1,072,092</b>	<b>(12%)</b>



Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	18,466	18,466	0%
Capital o Fondo Social Pagado	18,466	18,466	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0%
Capital Ganado	402,620	347,806	16%
Reservas	143,976	22,976	527%
Superávit por Valuación	1,019	(1,707)	(160%)
Inversiones Permanentes	-	-	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	326,537	322,588	1%
Resultado o Remanente del Ejercicio	(68,912)	3,949	(1845%)
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	0%
Participación Controladora	-	-	0%
Participación No Controladora	-	-	0%
<b>Total Capital Contable</b>	<b>421,086</b>	<b>366,272</b>	<b>15%</b>

**SECCIÓN A. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla D2**

**Estado de Resultados**

Vida	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida	-	-	-	-
Cedida	-	-	-	-
Retenida	-	-	-	-
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-
Prima de retención devengada	-	-	-	-
Costo neto de adquisición	-	-	-	-
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total costo neto de adquisición	-	-	-	-
Siniestros / reclamaciones	-	-	-	-
Bruto	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-
Utilidad o pérdida técnica	-	-	-	-

**SECCIÓN A. INFORMACIÓN FINANCIERA**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla D3**

**Estado de Resultados**

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes personales	Gastos médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	-	-	473,532	473,532
Cedida	-	-	415,843	-
Retenida	-	-	57,689	57,689
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	4,763	4,763
Prima de retención devengada	-	-	52,925	52,925
Costo neto de adquisición	-	-		-
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-	-
tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	(41,000)	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	17,777	17,777
Total costo neto de adquisición	-	-	(23,223)	(23,223)
Siniestros / reclamaciones	-	-		-
Bruto	-	-	49,984	49,984
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	-	-	49,984	49,984
Utilidad o pérdida técnica	-	-	26,165	26,165

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en miles de pesos)

Tabla D4

Daños	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cedida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retenida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prima de retención devengada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total costo neto de adquisición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida técnica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en miles de pesos)  
Tabla E1

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Valores gubernamentales	156,475	90.13%			159,142	90.13%		
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	17,710	9.89%			17,441	9.89%		
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo							-	-
Reportos							-	-
Operaciones Financieras Derivadas							-	-
<b>Moneda Extranjera</b>								
Valores gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos							-	-
Operaciones Financieras Derivadas							-	-
<b>Moneda Indizada</b>								
Valores gubernamentales	-	-			-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	-	-			-	-	-	-
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable							-	-
Valores extranjeros							-	-
Inversiones en valores dados en préstamo							-	-
Reportos							-	-
Operaciones Financieras Derivadas							-	-
<b>TOTAL</b>	<b>174,186</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>176,583</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Para las operaciones financieras derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en miles de pesos)  
**Tabla E2**

**Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Gubernamental	PEMEX	13-2	95	D	17/02/2014	12/09/2024	100	300	28,915	27,856	-	L-mxAAA-SP	PETROLEOS MEXICANOS
Gubernamental	LIVEPOL	12-2	91	D	28/02/2014	17/03/2022	100	66	6,744	6,729	-	L-mxAAA-SP	EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. D
Gubernamental	ALSEA	15-2	91	D	24/04/2015	14/03/2025	100	150	14,958	14,977	-	L-A+(mex)-FI	ALSEA S.A.B DE C.V.
Gubernamental	TOYOTA	15	91	D	23/06/2015	21/05/2020	100	150	7,506	7,544	-	L-mxAAA-SP	TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXI
Gubernamental	BIMBO	17	91	D	06/10/2017	24/09/2027	100	70	7,000	7,128	-	L-mxAA+-SP	GRUPO INDUSTRIAL BIMBO S.A. DE
Gubernamental	BONOS	220609	M	D	27/10/2017	09/06/2022	100	780	76,336	77,997	-	NA	GOBIERNO FEDERAL
Gubernamental	BONOS	211209	M	D	07/06/2019	09/12/2021	100	500	49,302	50,652	-	NA	GOBIERNO FEDERAL
Gubernamental	BACMEX T	19524	I	D	31/12/2019	02/01/2020	100	9,485	9,482	9,482	-	NA	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXT

**Categoría:** Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Disponibles para su

venta

Conservados a

vencimiento

**Contraparte:** Se deberá indicar el nombre de la Institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en miles de pesos)  
Tabla E7

**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% de Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Indizada		
<b>Vida</b>	-	-	-	-	-	-	-	
Individual	-	-	-	-	-	-	-	
Grupo	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Pensiones derivadas de la seguridad social</b>								
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	447,846	-	-	350	-	-	448,196	
Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos Médicos							-	
Salud	447,846			350			448,196	
<b>Daños</b>	-	-	-	-	-	-	-	
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	-	-	-	-	-	-	-	
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	
Agrícola y de Animales	-	-	-	-	-	-	-	
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Caución	-	-	-	-	-	-	-	
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	
Riesgos catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Fianzas</b>								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
<b>Total</b>	447,846	-	-	350	-	-	448,196	

SECCIÓN A. RESERVAS TÉCNICAS  
(cantidades en miles de pesos)  
Tabla F1

## Reserva de Riesgo en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	-	409,675	-	409,675
Mejor estimador	-	409,565	-	409,565
Margen de riesgo	-	110	-	110
Importes recuperables de reaseguro	-	383,433	-	383,433



SECCIÓN A. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en miles de pesos)

Tabla F2

Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	-	1,476	-	1,476
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	-	87,180	-	87,180
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	1,789	-	1,789
Total	-	90,445	-	90,445

Importes recuperables de reaseguro	-	83,413	-	83,413
------------------------------------	---	--------	---	--------

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en miles de pesos)

**Tabla G1**

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
2020	2,850	82,413	474,532
2019	386	23,668	528,011
2018	10,728	10,728	91,137
<b>Salud</b>			
2020	2,850	82,413	474,532
2019	386	23,668	528,011
2018	10,728	10,728	91,137

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en miles de pesos)  
Tabla G2

**Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
<b>Vida</b>	-	-	-
Individual	-	-	-
Grupo	-	-	-
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>	-	-	-
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	94.44%	62.23%	37.50%
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	94.44%	62.23%	37.50%
<b>Daños</b>	-	-	-
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	-	-	-
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	-	-	-
Crédito	-	-	-
Caución	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	-	-	-
<b>Fianzas</b>	-	-	-
Fidelidad	-	-	-
Judiciales	-	-	-
Administrativas	-	-	-
De crédito	-	-	-
<b>Operación Total</b>	94.44%	62.23%	37.50%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en miles de pesos)  
**Tabla G3**

**Costo medio de adquisición por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
<b>Vida</b>	-	-	-
Individual	-	-	-
Grupo	-	-	-
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>	-	-	-
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	(40.26%)	(158.62%)	9.02%
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	(40.26%)	(158.62%)	9.02%
<b>Daños</b>	-	-	-
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	-	-	-
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	-	-	-
Crédito	-	-	-
Caución	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	-	-	-
<b>Fianzas</b>	-	-	-
Fidelidad	-	-	-
Judiciales	-	-	-
Administrativas	-	-	-
De crédito	-	-	-
<b>Operación Total</b>	(40.26%)	(158.62%)	9.02%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo de neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en miles de pesos)  
**Tabla G4**

**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
<b>Vida</b>	-	-	-
Individual	-	-	-
Grupo	-	-	-
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>	-	-	-
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	28.59%	13.15%	27.67%
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	28.59%	13.15%	27.67%
<b>Daños</b>	-	-	-
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	-	-	-
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	-	-	-
Crédito	-	-	-
Caución	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	-	-	-
<b>Fianzas</b>	-	-	-
Fidelidad	-	-	-
Judiciales	-	-	-
Administrativas	-	-	-
De crédito	-	-	-
<b>Operación Total</b>	28.59%	13.15%	27.67%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación por operaciones y ramos.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en miles de pesos)  
**Tabla G5**

**Índice combinado por operaciones y ramos**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
<b>Vida</b>	-	-	-
Individual	-	-	-
Grupo	-	-	-
<b>Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social</b>	-	-	-
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	82.77%	(83.24%)	74.19%
Accidentes Personales	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	82.77%	(83.24%)	74.19%
<b>Daños</b>	-	-	-
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	-	-	-
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	-	-	-
Crédito	-	-	-
Caución	-	-	-
Crédito a la Vivienda	-	-	-
Garantía Financiera	-	-	-
Riesgos Catastróficos	-	-	-
Diversos	-	-	-
<b>Fianzas</b>	-	-	-
Fidelidad	-	-	-
Judiciales	-	-	-
Administrativas	-	-	-
De crédito	-	-	-

<b>Operación Total</b>	82.77%	(83.24%)	74.19%
------------------------	--------	----------	--------

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G6**

### Resultados de la operación de vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
<b>Primas</b>				
Corto Plazo	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-
<b>Primas Totales</b>	-	-	-	-

<b>Siniestros</b>				
Bruto	-	-	-	-
Recuperado	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	-	-	-

<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Total costo neto de adquisición</b>	-	-	-	-

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla G7**

**Información sobre primas de vida**

Primer año	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
<b>Primas de primer año</b>					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo			-		
<b>Total</b>	-	-	-	-	-
<b>Primas de renovación</b>					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo			-		
<b>Total</b>	-	-	-	-	-
<b>Primas Totales</b>	-	-	-	-	-



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en miles de pesos)  
**Tabla G8**

**Información sobre primas de vida**

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
<b>Primas</b>				
Corto Plazo	-	-	473,532	473,532
Largo Plazo	-	-	-	-
<b>Primas Totales</b>	-	-	473,532	473,532

<b>Siniestros / Reclamaciones</b>				
Bruto	-	-	49,984	49,984
Recuperado	-	-	-	-
<b>Neto</b>	-	-	49,984	49,984

<b>Costo neto de adquisición</b>				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	(41,000)	(41,000)
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	-	-	17,777	17,777
<b>Total costo neto de adquisición</b>	-	-	(23,223)	(23,223)

<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>				
Incremento mejor estimador bruto	0	0	(4,600)	(4,600)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	0	(9,415)	(9,415)
Incremento mejor estimador neto	0	0	4,815	4,815
Incremento margen de riesgo	0	0	(52)	(52)
<b>Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>	0	0	4,763	13,069

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Comisiones de Reaseguro	9.86%	8.27%	0.00%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de excesos de pérdida entre primas retenidas.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en miles de pesos)

Tabla H2

Operación de  
accidentes y  
enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	134,722	21,893	23,868	981	63	0	-1	0	0	46,804
2014	132,413	17,903	19,499	1,111	28	7	-46	-55	-	38,446
2015	128,608	16,159	19,066	901	32	-8	61	-	-	36,210
2016	117,674	9,561	17,020	933	12	1	-	-	-	27,528
2017	115,828	12,149	15,366	1,191	45	-	-	-	-	28,751
2018	94,545	11,962	9,425	136	-	-	-	-	-	21,523
2019	92,357	12,314	10,031	-	-	-	-	-	-	22,345
2020	536,001	3,920	-	-	-	-	-	-	-	3,920

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	134,722	21,893	23,868	981	63	0	-1	0	0	46,804
2014	132,413	17,903	19,499	1,111	28	7	-46	-55	-	38,446
2015	128,608	16,159	19,066	901	32	-8	61	-	-	36,210
2016	117,674	9,561	17,020	933	12	1	-	-	-	27,528
2017	115,828	12,149	15,366	1,191	45	-	-	-	-	28,751
2018	94,545	11,962	9,425	136	-	-	-	-	-	21,523
2019	92,357	12,314	10,031	-	-	-	-	-	-	22,345
2020	26,946	3,920	-	-	-	-	-	-	-	3,920

El número de años que se deberán considerar está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN I.  
REASEGURO**  
(cantidades en  
miles de pesos)

**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del  
reporte**

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada 0	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada 0	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada 0	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Salud Individual	0	0	0	0	0	0	-	-
2	Salud Colectivo	2,695	461,091	0	0	1,533	415,843	1,162	45,248

**SECCIÓN I.  
REASEGURO**  
(cantidades en  
miles de pesos)

**Tabla I4**

**Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Vida Grupo					
2	Accidentes Personales Colectivo	0				
3	Vida + Accidentes Personales	0				
4	Automoviles					
5	Huracan y Otros Riesgos Hidrometeorologicos					
6	Incendio					
7	Maritimo y Transportes					
8	Miscelaneos					
9	RC General					
10	RC Otros					
11	RC Viajero					
12	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
13	Terremoto y Erupcion Volcanica					

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

**SECCIÓN I.  
REASEGURO**  
(cantidades en miles de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	AXA FRANCE VIE.	RGRE-975-08-327805	Aa3 ; AA-	100.00%	0.00%
	<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>0%</b>

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en miles de pesos)

Tabla I6

**Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos**

	<b>Monto</b>
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación*</b>
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

\*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida

SECCIÓN I. REASEGURO  
(cantidades en miles de pesos)

Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido
RGRE-975-08-327805	AXA FRANCE VIE.	Aa3 ; AA-	383,433		83,413

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.



**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en miles de pesos)

Tabla I8

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-975-08-327805	AXA FRANCE VIE.	0	0	465,525	100%
		Subtotal	0	0	465,525	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal	0	0	0	0
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal	0	0	0	0
Mayor a 3 años						
		Subtotal	0	0	0	0
		Total	0	0	465,525	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

